LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2543...BUENOS AIRES, SABADO 4 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captuin Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Balleester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga,y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1.] *fast sailing British Brig* Elizabeth, *Peter M'Gau, Master*, will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterveu, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad, se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78. Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j No. 105 calle de Belgrano.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No. 95. j 12 6c

FOR ANTWERP, or *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo,and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations. please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

FOR LIVERPOOL,

(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER," Luke Bruce, commander, [A. I.] *now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88. Calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 18 tfs Calle de la Victoria No. 150.

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." Betts, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garrus, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Para el Rio Janeiro.

El bergantin nacional PARANA capitan Dragumet, admite solamente carga hasta el 5 del corriente, debiendo dar la vela sin falta ninguna el 8 del mismo. Ocúrrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz número 18. a 2 tfs

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig Thales, *G Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence— and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc *Calle del Perú, No.* 186.

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers. The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days.

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.

ag 2 tfs

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugior; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro,ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por él, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 2 Calle de la Universidad No. 100

Para Soriano y Mercedes.

Dara á la vela en toda la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *Florentina*, la cual admite carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. El que se interese cargar ó ir de pasage, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.,
j 26 Calle de la Reconquista No. 32

PARA PAISANDU.

Saldrá en toda esta semana, la zumaca ITATI. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage (para lo que tiene de las mejores comodidades) ocurra á la botica calle de Chacabuco No. 70.

j 31 5p

FOR VALPARAISO.

The *first class*, coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations*, apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase*, forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente*. Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a 3 *Corredor Marítimo.*

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino a mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
a 3 tfc Calle del Perú No. 186.

FOR BOSTON DIRECT.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened Brig Navarino, will sail for the above port on Wednesday next, wind and weather permitting. The bulk of one to two thousand Hides can be taken if applied for immediately.

Passengers can also be taken, having superior accomodations, by application to capitan A. P. Weeks, at the Washington Hotel, or to

DAVISON, DORR & Co.
tfc. Calle de la Piedad No. 77.

PARA LA BAJADA,

Saldrá la zumaca CARMEN el Viernes 3 de Agosto. Para carga ó pasage veanse con su dueño D. Pedro Mom frente á la Aduana. j 30 tfc

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sábado 5 del corriente, la muy velera y de primera clase goleta nacional ANNA BELLA. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su dueño *Carlos Galeano*, en la calle de la Alameda al lado del No. 70, donde podrán tratar por el todo. a 1 4p

Para San Nicolas, Rosario, la Bajada del Paraná y Corrientes.

Dará la vela el 10 de Agosto la acreditada balandra *María Manuela*. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para cualquiera de dichos puertos, podrán ocurrir á tratar con su dueño Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16.

Agosto 1 10p

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta nacional ACADIA su capitan D. Jorge Macey saldrá para dicho destino á principios del mes entrante. Por flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su capitan ó con su consignatario

Dowdall y Lewis,
j 26 tfc Calle de la Reconquista No. 74

SE VENDE.

El cuter nacional HOPE, que acaba de llegar de Santa Catalina, actualmente se halla surto en Barracas, donde lo podran ver los señores que se interesen, ocurran á tratar con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63, quienes manifestarán el inventario que es muy completo. a 2

AVISO.

MATEO Hillner y Guillermo Marx, sastres tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de comprar la sastreria del señor Moine calle de la Catedral numero 37 y que seguirán los negocios del mismo modo como su antecesor y en el mismo taller. Les será un grato deber servir á los que gustaren honrarlos con su confianza con todo el esmero y la mayor equidad.

a 3 5p.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

CONSECUENTE á superior disposicion se saca á remate por el término de un año, la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y marina. Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la Comisaría General, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el Sabado 4 del presente á la hora de las doce abrirlas y publicarlas, elevándolas despues á la Superioridad para la resolucion conveniente. En la misma Comisaría se darán antecedentes á los licitadores.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1832.

COMESTIBLES Y BEBIDAS,

DE lo mejor en la plaza, en el nuevo almacen frente al Hospital de Mugeres al Norte y de San Miguel una cuadra para el rio: yerba paraguaya á 2 pesos libra, id. Parnaguá electa á 8 reales, id. id. primera á 7 reales, id. segunda á 6 rs., azucar refinada á 7 rs. lib., id. de la Habana á 6 rs., id. de segunda á 5 reales, id. del Brasil seca á 4½ rs., id. á 4, id. terciada á 3½, arroz de la Carolina á 3 rs., porotos á 3½ y 4 rs., garbanzos á 6 rs., orejones con carozo á 5 rs., id. sin carozo á 7 rs., pasas blancas á 7 rs., id. moscatel á 7 reales, idem. negras á 5 reales, café en grano á 14 rs., id. molido á 19 rs., mostaza francesa compuesta á 12 rs. tarro, id. inglesa á 10 rs., aceytunas compuestas en frascos á 18 rs., sardinas á 2 rs. docena, bacalao á 4 y 5 rs., papas a 3 rs., sal fina á 1½ rs., pimenton á 6 rs., ají en rama á 10 rs., quesos de Flandes á 4 ps., por libras á 12 rs., id. de Tafí á 10 y 11 rs., fideos á 7 rs. lib., almendras sin cáscara a 10 rs., velas de 4 y 6 en libra á 7 rs., vino Madera á 14 rs. botella, Burdeos á 18 rs., Oporto á 20 rs., moscatel á 20 rs., coñac á 20 rs., ginebra de Holanda en tarros á 2 ps., vino de Cataluña carlon á 22 rs. frasco, id. de Malaga á 26 rs., aceitunas aprensadas á 1 peso lib., quesos de orejones á 6 rs. Quedando muchos artículos de los que componen el surtido de dicho almacen sin ir anunciados hallándose en igual proporcion que lo dicho. j 31 6c

AVISO.

T. LINDSAY, sastro, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

LE Consul Général de France, éprouve la plus douce satisfaction á informer ses compatriotes, que la souscription ouverte le 27 du mois dernier dans le but de créer un fond permanent destiné á fournir en tout tems des moyens de secours aux français malheureux, s'est rapidement élevée audessus de la somme jugée nécéssaire au but principal de cette institution.

Aux termes des conditions de cette souscription, les personnes qui se sont inscrites pour $20 et audessus, sont invitées á se réunir au Consulat, lundi prochain 6 Août à 7 heures du soir, pour nommer la commission chargée de recueillir et d'administrer ces fonds, ainsi que de rédiger le réglement.

Le Consul Général est obligé de recourir á la voie des journeaux, pour faire parvenir cette invitation à Messieurs les souscripteurs, attendu que leur nombre ne lui permettrait pas de les faire prévenir tous à domicile.

Pendant le court delai qui s'est écoulé depuis l'ouverture de la souscription, il n'a pas été possible de la présenter à tous ceux qui sans doute voudront s'associer a cet acte patriotique de bienfaisance. Elle restera donc ouverte au Consulat, où l'on pourra s'inscrire, tous les jours depuis 11 heures du matin jusqu'à 3 heures de l'aprés midi. Le Consul Général rappele à cette occasion, ce qui deja a été annoncé: que l'offrande la plus modeste sera accueillie avec la même gratitude que la plus importante.—Buenos Ayres, 2 Août 1832.

AVISO INTERESANTE.

SE vende por ausentarse el dueño del país, una pulperia, que tiene cuatro mil y pico de pesos en efectos todos nobles y aparentes para dicho negocio: se dá el 10 por ciento menos, del corriente de la plaza: la casa es de precio moderado y buen barrio, que sita de San Nicolas dos cuadras para el rio por la calle de Corrientes, para tratar ocurran á la misma esquina calle de la Esmeralda No. 227.

A 3

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 4 DE 1832.

☞A los Sres. corresponsales.
Existen en nuestro poder varios comunicados que aun no han podido ver la luz. Entre ellos hay tres en contestacion al *Oriental de cinta colorada*, mas solo al "Montevideano," podemos ofrecer acogida en primera oportunidad. Hay poca probabilidad de que Da. *Dolóres aflicciones* pueda desahogarse en nuestras columnas.

Hemos recibido un cuaderno impreso de Corrientes, que contiene, entre otros documentos, que ya han visto la luz en nuestro diario, la contestacion del Gobierno de esa provincia, á la nota que le dirigió el nuestro, relativa á la carta del diputado de Corrientes en la Comision Representativa, denunciada por el Sr. General Quiroga, y una circular pasada á las provincias del interior por el Sr Gobernador D. Pedro Ferré. Insertamos hoy uno de estos singulares documentos y en el proximo número daremos lugar al otro, haciendo, en seguida, las reflexiones á que provocan.

Corrientes, Julio 22 *de* 1832.

Si el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos-Aires se ha visto, como se advierte por su nota fecha 12 de Mayo último, en el penoso deber de pasar al de Corrientes copia de la carta escrita por su comisionado *D. Manuel Leyva* al Sr. *Tadeo Acuña*, con data de 9 de Marzo del presente año, el infrascripto se vé en el mismo caso para contestar como es debido aquella comunicacion. Al efecto ha procedido á examinar detenidamente las líneas todas de la mencionada carta, y por mas que se ha empeñado en descubrir el agravio inferido al Exmo. Gobierno de Buenos-Aires, como se le persuade en la citada nota, no solo no encuentra el delito atroz que se le atribuye á su comisionado, sino que ha advertido, no sin satisfaccion, que en este procedimiento no ha hecho mas aquel, que dar una prueba inequívoca de su patriotismo, y de fidelidad á los justos sentimientos del pueblo que representa: sentimientos, Exmo. Sr., manifestados antes de ahora de conformidad con lo general de la República á pesar del esfuerzo con que el egoismo ha pretendido sofocarlos.

Para probar estos asertos seale permitido al Gobernador de Corrientes, violentando su carácter y los principios de su educacion, espresar de un modo positivo, franco y sincero, su opinion al Exmo. de Buenos Ayres con respecto á la carta acusada, analizando el verdadero espíritu de su tenor en los terminos que sigue. Dice en su introduccion el Sr. Leiva al señor Acuña: "*que en uso de su amistad le dirige su comunicacion, y que tanto por aquella, como por el importante objeto que contiene, cree será bien acogida.*" En esta parte se equivocó tal vez el primero, porque si llegó á manos del segundo la citada carta, y este traicionó la confianza de aquel, no era realmente digno de su amistad; pero si la dicha carta no llegó á su título, es disculpable su remision, sin dejar de llamar la atencion pública sobre la ninguna garantia que en aquellos destinos tendrán las comunicaciones, que sin la menor duda, es lo mas sagrado en los pueblos donde hay libertad. Sigue despues diciendo en sustancia el Señor Leiva "*que lo considera al señor Acuña instruido de los últimos sucesos de la revolucion, que los gobiernos litorales tomaron á su cargo la libertad de los pueblos que consiguió con la cooperacion de sus amigos, y que en consecuencia la Comision Representativa de los mismos, residentes en Santa-Fé, en ejercicio de la 5a. atribucion que establece el artículo 16 del tratado 4 de Enero, sancionó la invitacion á los gobiernos del interior para que adhiriesen á él,*" detallando allí los objetos de ella con tanta exactitud y conformidad con lo acordado, que no deja lugar a que se diga cosa alguna de inculpacion á este respecto. Seguidamente emite su opinion manifestando que "*á su juicio no se ha presentado oportunidad igual á la República para organizarse, y que si hoy no se hacen los arreglos indicados á la precitada atribucion, nos reducimos á un caos y miseria: que el estado será insubsistente, el comercio cada dia mas ruinoso por la franqueza del estrangero, destruyendo nuestras producciones, y nuestras rentas hechas el patrimonio, de uno solo.*" Si esto no es verídico en el modo de pensar del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, el que firma se forma el deber de hacerles algunas observaciones. ¿Cuando es que se ha presentado, desde nuestra revolucion, época igual á esta, en que todos los pueblos estan conformes en [illegible] de gobierno que debe regir á la nacion, segun el pronunciamiento espreso de los mismos? Esto es muy obvio, á menos que algunas provincias se hayan pronunciado con violencia, ó por conveniencia en contrario sentido á su verdadera opinion, lo que no es dado al gobierno de Corrientes averiguar, y antes sí, conformarse con el voto de la provincia que le ha confiado sus destinos. Y quien dudará que es esta la vez primera que se ha proporcionado la república una uniformidad tan completa de sentimientos, que por si sola allana los inconvenientes que en otro tiempo nos privaron de tan sublimes deseos? ¿Se querrá acaso, que el fuego devorador de la discordia disconforme y divida nuevamente esta opinion para entretenernos, y hacer que el sistema que ha triunfado hoy, pierda con el tiempo su influjo á fin de que se adopte el que han detestado los pueblos por el siniestro manejo de las manos que le han hecho perder su crédito? Los arreglos de que consecutivamente habla la predicha carta, son consecuencias precisas de la organizacion de la república. ¡Y habrá quien crea, Exmo. Sr. que mientras no se llenen esos importantes objetos, no marchamos á pasos acelerados á consumar nuestra desgracia! Apartemos de la vista un cuadro tan triste, que la pluma rehuye trazar en oportunidad tan venturosa. A juicio del que subscribe es únicamente cierto número de hombres de esa provincia á quienes puede convenir el sistema de aislamiento, por el ascendiente que tiene sobre ellos el estrangero; fuera de estos, no es posible concebir haya un solo argentino, que no desee ver constituida y organizada la nacion.

Sobre la benemérita provincia de Buenos Ayres, digna ciertamente de mejor suerte, por los sacrificios que ha prodigado en favor de la causa comun, pesan los mismos males que gravitan sobre los demas, por la indiferencia con que su gobierno ha mirado los intereses de la comunidad, como vá á demostrarlo el que firma. Supuesta la franqueza que se ha dado al comercio estrangero, mírese en ese pueblo cuales hoy la suerte de los artesanos del pais y de familias enteras, con la introduccion de las obras hechas de estrangeria, con cuyo trabajo é industria proporcionaban su subsistencia en otro tiempo, y que ahora se han visto en la dura necesidad de abrazar otro partido menos honroso á la vez ¡Ah Exmo Sr.! *Fijese por un momento en la suerte de esa clase desgraciada, que es preferente al estrangero, que reporta ventajas á costa de su miseria, y hallará que inclinada la balanza en favor de ella, S. E. no podrá ser indiferente á dispensarle toda la proteccion posible, sintiendo su corazon por resultado la mas noble y agradable satisfaccion. Obsérvese á los labradores que en tiempos pasados, derramando con poco trabajo el trigo sobre ese feraz territorio, hacian su fortuna, y que hoy con perjuicio de la poca que les ha quedado, por falta de proteccion, se ven en la degradante urgencia de consumir la harina estrangera.* Considerese tambien, que los demas pueblos en sus distintas producciones sienten el mismo quebranto, y de todo ello deduzca S. E. si no es justo, que los amantes del pais toquen todos los resortes posibles, y promuevan los medios necesarios para evitar tantos males (*a*).

Esto y no mas es lo que ha hecho el comisionado D. Manuel Leiva, quien concluye su comunicacion indicando "*que las rentas nacionales son el patrimonio de uno solo,*" sin nombrar cual sea este; mas el que habla quiere suplir esta falta diciendo que es el gobierno de Buenos Ayres. ¿Y esto es inexácto? ¿Las provincias que componen la República Argentina, saben nada de sus rentas ni de su inversion? ¿En veinte y dos años que contamos de nuestra emancipacion de la antigua Metrópoli, se conocen acaso las que esclusivamente deben pertenecer á esa provincia como sucede con las demas? ¿Como es pues que los pueblos han de reconocer, que el de Buenos Ayres sacrifica sus fondos en favor de ellos, como se ha decantado hasta ahora?

Queda desde luego demostrado, que la *opinion del señor Leyva* respecto á las rentas nacionales *es exacta*, y el infrascripto cesa de inculcar sobre la materia, porque se vé en la sensible necesidad de bosquejar otra mas amarga, hallándose en el caso de juzgar á su comisionado, reprehendiendo ó justificando el procedimiento de que se le acusa. Cuando él dice "*que Buenos Ayres únicamente ha de resistir á esta medida por estar en oposicion á sus intereses*" ha tenido razones bastante poderosas para creerlo asi: primero, por la *oposicion* manifestada por el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres en la capital de Santa Fé por medio de su comisionado el *Sr. Olavarrieta*, á la invitacion que debia hacerse á las demas provincias por la Comision Representativa, con concepto á la ante-dicha atribucion, como es constante á no dudarlo, en dicha ciudad, y los mismos comisionados de los gobiernos aliados lo justificarán, *si es que tambien no son considerados ya menos dignos de criterio.* En segundo lugar, se ha hablado antes con bastante generalidad, que uno de los primeros cuidados del *ejército de Buenos Ayres* cuando entró *á Córdoba*, fué persuadir con frivolos pretestos, *que no era oportuna la reunion de la nacion*: y aunque el Gobierno de Corrientes bien dispuesto á no dar credito á voces vulgares, se hizo entonces el deber de escuchar con desprecio aquellas indicaciones, que no hacian honor á uno de los respetables gobiernos, que por el tratado de 4 de Enero parecia haberse ligado con los demas litorales bajo la mejor buena fé, ahora que tiene a la mano documentos que acreditan la preindicada *oposicion del Sr Olavarrieta*, y que ha sido efectiva la *circulacion de cartas á los pueblos del interior* al mismo objeto de prevenir, *no manden sus diputados á la comision*, el infrascripto no puede menos que convencerse de la realidad de las noticias que se han propagado con respecto á dicho *ejército* al mismo intento.

Compárese, pues, la indicada conducta con las sinceras y atentas espresiones de la carta escrita por el diputado de Corrientes, y *juzgue el público imparcial cual de ambos procedimientos debe sindicarse de anarquico, si el que se opone á que el pais se organize sobre base sólida, o el q' el trabaja por conseguirlo* ¿Y se quiere todavia, Exmo. Sr., que en vista de oposiciones tan abiertas, y la *falta de religiosidad en el cumplimiento del tratado de 4 de Enero*, los ofendidos cierren sus labios, que cedan á la injusticia con q' se desatienden sus reclamos, y no se agravien contra los autores de ella? ¡*Hasta cuando la República y los amantes de su prosperidad han de estar bebiendo de este cáliz amargo?* ¡*Hasta cuando se pretende apurar el sufrimiento de los pueblos!* El que habla no trepida aseverar que veinte y dos años de revolucion, y casi otros tantos de persecucion, contrastes y miserias, han sido bastantes para justificar la desicion de los pueblos, y rectificar al mismo tiempo la marcha politica de ese gobierno. El ha conocido en varias épocas la dignidad de aquellos, como tambien la inalienabilidad de sus derechos. ¿Y aun hay quien se atreva á profanarlos provocando su moderacion? *Preciso es, Exmo. Sr., no olvidar que llegará un dia en que temblarán los ambiciosos con la justa irritacion de los pueblos.*

¡Qué ventajas puede producirnos la paz, si ella mediante, no se trata de arribar al importante objeto de la organizacion del pais? Sin esto él vendra, tal vez, á sepultarse bajo sus propias ruinas, como lo dá á entender el *Sr. Leyva, en conformidad con el pueblo Correntino*, que al favor de sus leyes, y la libre y sábia eleccion que ha hecho siempre de sus Representantes, ha podido precaver muchos males, y proporcionarse por si solo el bien que le ha sido posible.

Concluye el autor de la carta acusada exortando á su amigo "*interponga sus respetos é influencia para que el comisionado de su provincia venga á la mayor brevedad con las instrucciones convenientes para llenar todos los objetos ya insinuados.* ¿Y á donde se descubre esa calumnia atroz? ¿Qué tiene de vergonzoso esa carta? ¿Donde está la justicia con que se le acusa? Seria necesario consentir, que en el dia la verdad se ha convertido en calumnia, y que es vergonzoso dar su opinion un amigo á otro sobre los medios que pueden facilitar la constitucion del país que, si queremos tener patria, debemos apetecerla con ansia, procurando remover los inconvenientes que se oponen á su consecusion, que es todo el contenido de la sobre-dicha carta.

A consecuencia de lo relacionado, el Gobierno de Corrientes no dista ya de creer, que el Exmo. de Buenos-Ayres quiera, á pretesto del incidente de que se trata, infringir su solemne compromiso contraido por el tratado de 4 de Enero celebrado en la ciudad de Santa-Fé, y admitido por el de esta provincia como su *primer negociador*, con toda aquella prevision, que una bien meditada desconfianza le hizo presentir los resultados que desgraciadamente hoy ve realizados. Pero aun hay mas, Exmo. Sr., ¿seria esto un procedimiento justo, por criminal que fuese la comportacion del comisionado de Corrientes y la de otros, al inferir el agravio de que se queja S. E. para privar á la nacion de la oportunidad que se le presenta para labrarse el bien á que aspira, y que en cierto modo lo tiene ahora en sus manos, á costa de inmensos sacrificios, que no son desconocidos? Quiera, pues, S. E. con una larga esperiencia harto dolorosa, *economisar la sangre argentina tantas veces vertida al influjo de pasiones innobles:* despues de tan desecha borrasca como la guerra última, sea S. E. el iris de la paz para toda la República: aparezca de una vez como un gobierno paternal; y de esa manera *los pueblos todos,* sin duda, *serán idolatras del que dió el primer grito y ha sido la cuna de la libertad nacional;* cuya recomendacion es tan grata como digna de la memoria de los verdaderos hijos de la patria: nadie disputará entonces las ventajas de ese *benémerito pueblo,* ni los bienes con que le ha enriquecido la natualeza. Persuadase S. E. que *el diputado de Corrientes en nada se ha desviado de sus deberes;* que no ha hecho otra cosa que segundar la opinion bien marcada de sus comitentes, como consta por documentos que se han dado a la prensa en esa provincia y esta, y por la *comunicacion amistosa que el infrascripto ha tenido á bien dirigir á los gobiernos del interior,* sobre el mismo asunto, y de la que incluye á S. E. copia, para su conocimiento.

En resumen, segun el juicio que ha formado el Exmo. Gobierno de Buenos-Ayres sobre el tenor de la carta acusada, y que parece en la nota á que se contesta, es el de Corrientes el que debe ser responsable por la opinion que ha omitido su comisionado *D. Manuel Leyva*; mas él siente la satisfaccion, de que si *hoy es mirada con indiferencia la opinion referida, los amigos del país, y el recto tribunal de la posteridad le honrarán á su tiempo con la justicia que corresponde.*

Por último: antes de cerrar esta comunicacion, quiere el que firma protestar de nuevo, como lo hace al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos-Ayres, á quien se dirige, que al contestarle en los indicados terminos su ya citada nota, le ha sido preciso al infrascripto violentar de todos modos la moderacion acostumbrada de su carácter, sin que sea su ánimo (*que no lo ha sido ni será jamás*) defraudar á ese pueblo los relevantes méritos que durante el curso de la revolucion ha contraido con la República entera, por sus grandes servicios en favor de la causa de la libertad; antes si, asegurando á S. E. iguales sentimientos, aprovecha esta ocasion para saludarle con el mas distinguido aprecio que le merece.

Pedro Ferré.

Exmo. Sr, Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos-Ayres.

(*a*) *Vease lo que sobre este particular espuso el Diputado de Corrientes en su informe de 13 de Agosto de 1830.*

MULTAS impuestas por la Policia, que han sido introducidas en la tesoreria del ramo.

Por el comisario D. Angel Herrero.

A D. Jorge Mandrasch, por vender en dia festivo 2 horas... ...... $20
Salvador Pablobich, por id. id..... 20

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Angel Butaro, por falta de una ¼ onza 250

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al panadero D. Gregorio Silva, por falta de ½ onza.... 250

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1832.
Está conforme—Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Pedro Juan Gonzalez, de Santa-Fé
Juan Quino, de Corrientes
Manuel V. Gutierrez, de Santiago
Juan José Acosta, de Soriano
Damacere R. Cardozo, del Rio Janeiro
Manuel José Braga, de San Nicolas
Ildefonso Fernandez, de id.
Juan M'Farlane, de Montevideo
Domingo Alagon, de id.
Antonio Roca, del Paraná
Pedro Calderon, de Santiago del Estero
Dionisio Paliza, de id.
José Maria Gallardo, de Soriano
Consolacion Ramos, de Corrientes
Guillermo Seigas, de Montevideo.

SALIDAS.

D. Vicente Cordova, á Cadiz
Julian Ponce, al Arroyo de Pabon
Encarnacion Torres, á las Vacas
Gregoria Cardena, con 1 criada á id.
Hipolito Grigera, á Navarro
Celestino Mansilla, a id.
Manuel José Coria, á Mendoza
Lorenzo Miranda, á id.
Matias Gamboa, á id.
Tomas Perez, al Arroyo Azul
José L. Elordi, á San Vicente
Juan Brion, á id.
Isidoro Cisnero, á id.
José Battoren, á Gualegaychú
José M. Acuña, á Corrientes
Remedios Hernandez, con una criada á Gualeguaychú.
Cristoval Turin, á Suecia
Andres Ocampos, con un criado á Córdoba
Carlos Holland, al Rio Grande
Antonio Erela, con tropa de arria y 8 peones á San Juan
José Martinez, á la Guardia de Lujan
Felix Parros, con un criado á la Guardia de Lujan
Jorge Cardenas, con 10 peones
Presbitero Pablo Cango, á Santa Fé
Manuel Cruz, con tropa de carretas despachada por D. Guillermo Buteler a Mendoza
Felix Fornier, á Santa Fé
Basilio José Rodriguez, á Puerto Alegre.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de D. Pedro Antonio Viera procedente de Santiago del Estero, consignada á D. Felipe Llavallol—á dicho Sr. 1800 cueros vacunos, 15 fardos con 1,000 ponchos, 5 id. con 110 docenas estribos, 50 suelas.

Una arria de San Juan, para D. Antonio Lloveras, 14 cargas pasas de higo, 12 id. moscatel, 1 barril aguardiente—á D. Hilario Laval, 16 cargas pasa moscatel, 1 id. higos, 6 id. aguardiente, 2 fardos fresadas.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

14 fanegas....... á........37 4

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 3.

Parroquia de Monserrat.

Paula Sierra, parvula, morena.
Un parvulo arrojado en la parroquia del Socorro.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 31 de Julio y 4 de Agosto.

á Zimmermann Frazier y C. Belgrano 66
50 cuñetes mantequilla, 50 id. manteca de puerco, 8 barricas carne, 4 id. id. de puerco, 8 tarros aceite de linaza.

á Grogan, Peacock y Morgan, Reconquista 83.
230 barricas harina 124 tablas de pino,

á D. José Gestal, Victoria 150.
150 barrilitos aceitunas, 2 sacos sardinas.

A Davison, Dorr y Ca., Piedad 77..
160 barricas maiz, 15 bolsas maní.

á D. Francisco L. de la Barra, Vict. 41.
11 barricas azucar, 4 sacos fariña, 1 id arroz, 1 cajita de té.

á Juan Muñer, Universidad 103
20 pipas vino tinto, 68 bolsas papel blanco.

á D. José Iturriaga, Victoria 106.
620 onzas de oro selladas, 167 pesos fuertes.

á Lezica y H., Biblioteca frente al 84.
1 caj. con 306 onzas de oro sellados españolas, y 300 id. patrias, 1 id. con 163 onzas de oro selladas, 2 id. con 991 pesos 7 reales en plata sellada.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero Ntra. Sra. de la Ayuda, capitan Peña, de Parnagua consignado a D. José Gestal:—á dicho señor, 45 alqueires maiz, 35 tablas de cedro—á D. M. A. Ramos, 107 surrones yerba, 4 cajones con 213 cajitas mermelada—á D. Joaquin Viera Belen, 4 sacos se ignora el contenido—á D. Fernando Otero, 65 surrones yerba, 403 sacos yerba—á D. Custodio José Moreira, 100 tercios yerba—á D. Joaquin Guillermo, 203 idem idem.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *San Miguel*, de las Vacas, á D. Ildefonso Mucia, 40 carretadas leña rajada.

Garandumba *San José y Animas*, de Goya, a D. Francisco Guastavino, 19 cueros de novillo, 20 arrobas grasa, 20 id. sebo, 30 fanegas batatas.

Falua *Sta. Rosa*, del Monte, á D. José Martinez, 2 pipas agrio, un barril id,

Queche *Rosa*, de Sarate, á D. Pedro Saravin, 120 cueros vacunos, 47 piezas madera.

Balandra *Juanita*, de Camacho, á D. Estevan Barboro, 20 carretadas leña.

Diate *San Antonio*, de Mercedes, á D. Casiano H. Rorgi, 20 carretadas carbon, 30 id. leña.

Balandra *San Francisco*, de San Nicolas, á D. Saturnino Mosqueira, 1250 arrobas ceniza, una barrica grasa—á D. Manuel Medrano, 227 cueros vacunos, 240 id. carnero, 4500 astas—á D. Jose Cardozo, 40 arrobas cerda, 353 cueros vacunos, 50 id. potro, 98 id. becerros, 35½ docenas cueros nonatos, 1880 astas—á D Jose M. Bonorino, 80 arrobas lana de carnero, 30 idem cerda.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete *Flor del Rio*, para Montevideo despachada por D. José Botet—por Orr y Lamont, 10 barricas vino tinto, 2 cuarterolas id.—por José Pard, 8 cajones con 64 arrobas pasas de higo, 5 barriles con 25 arrobas orejones, 3 sacos peras—por Carlos Bunge, 200 frasqueras ginebra—por Dorr y Reinck, 100 rollos plomo—por Henrique J. Ropes, un cajon cigarros—por José Coelho, 11 atados bolsas vacias—por Davison, Dorr y Ca., 120 ¼ cajones cigarros, 6 cajones id.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Emma*, para Liverpool, por J. H. Robillard, calle de la Victoria frente á la casa del Sr. Lezica.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
Que á beneficio de
LUIS COGOY
Debe exhibirse el LUNES 6 del corriente, la tragedia en 3 actos titulada;
LA NEGRA ZINDA,
La Conquista de los Congos.
Terminando el todo de la funcion, el muy jocoso saynete nominado—
LA AUDIENCIA ENCANTADA.
A las 6½

SE VENDE,

UN escelente criado cocinero de primera clase: darán razon en la calle de la Florida No. 7. a 4 3p

AVISO A LOS HERREROS.

SE acaba de recibir una partida de fierro de escelente calidad y bien surtido se venderán a precios muy equitativos en el corralon de D. Juan McClymont, calle de Balcarce, No. 50. A 4 3p.

AVISO.

SE precisa inmediatamente de una ama de leche, que pueda dar certificados de su conducta y que no tenga impedimento alguno para criar con leche entera á una criatura en casa de sus padres. En la casa No. 136 calle de la Paz darán razon. a 4 3p

SE VENDE,

UNA pulpería de poco principal, sita en la calle del Comercio No. 14, la que hace esquina en la plaza nombrada de la Residencia, hace buen diario, y su dueño la vende por tener que ausentarse precisamente del pais. a 4 8p

SE VENDE,

UN organito de mano de escelente madera, buena vista, contiene tres cilindros, y en cada uno ocho sonatas diferentes. El que lo quiera comprar, ocurra á la relogería que está en la calle de Montevideo casa No. 10. a 4 3c

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de las Artes No. 113, se vende una criada de todo servicio, y sin vicios. a 4 3p

GRAN BARATILLO.

DE ropa hecha de última moda, en la calle de la Universidad No. 28, media cuadra de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á 85 ps.
Fraques de paño fino á 85 ps.
Pantalones de paño fino á 35 ps.
Chalecos de seda a 16 ps.
Id. de color á 8 ps.
Zapatos de tafiletes para muger surtidos.
a 4 3p

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1) British Brig *DOROTHY*, George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

PARA LA BAJADA,

La zumaca CARMEN, saldrá al primer viento favorable; para cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, Pedro Mom, frente á la Aduana. a 4 tfc

SE ALQUILA,

La casa de altos que forma esquina de la calle de Cochabamba y Balcarce, barrio del Alto, al empezar la cuadra en que está situada la casa de D. Tomas Fair. En la misma esquina darán razon. a 4 3p

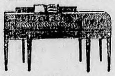

UN PIANO,

MUY bueno para aprender y á un precio sumamente bajo, se vende por haber tomado otro mayor, y no tener destino. Ocúrrase á la calle del Perú número 147, ó al Gimnacio Argentino.
a 4 3p

Se alquila ó se vende,

UN cuarto con mostrador y armazon todo de vidrieras á la moderna, bueno para cualquier negocio, sea para tienda, mercería, &a., en uno de los mejores parages. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 85. a 4 6p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal consular se citan y llaman por segunda vez á los acreedores de D. Juan Ribas para que el dia 8 del corriente mes á las 10 en punto de la mañana concurran con sus respectivos documentos á su sala de justicia para la junta que deben celebrar.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1832. MERLO.
a 4 4p

Aviso interesante á los pulperos y almaceneros.

EN la calle del Buen Orden No. 72, de la plaza de Monserrat media cuadra para San Nicolas, velería de D. Marcos Bueyrea, hay de venta, velas de baño a 6 y medio reales el peso, de superior calidad. a 4 3p

SE VENDE,

UNA mulata de 22 años, apta para todo servicio, y sin vicio ni enfermedades. Quien se interese por ella, puede verse con sus amos, en la calle de Cuyo No. 46
a 4 3p

HAY DE VENTA.

EN el corralon de madera de D. Pedro Mom, frente á la Aduana;

Tablas de pino
Id. de viraroa
Id. de canela
Id. de lapacho
Rayas de id.
Palmas y alfagías
Beldosas, sogas de pozo
Rondanas para id.
Jarcia, alquitran, brea, barniz
Cal de la Bajada
Ancias, anclotes y cadenas
Clavos de todos tamaños
Un fogon económico, y una caja de fierro.
a 4 15p

Una señora inglesa,

OFRECE dar lecciones del ingles y de escritura á un corto número de niños. En la casa No. 29 calle de Tacuarí darán razon. a 4 3p

A los almaceneros y dueños de café.

CAFE del Brasil de primera clase hay de venta calle de la Paz No. 56.
a 4 tfs

Interesante para Chile,

SE venden 200 tercios yerba Parnaguá superior, con accion á reembarco, sobre parte de ella. Ocúrrase al almacen de Eduardo Lumb, calle de la Universidad frente al Colegio. a 4 tfs

Aviso á los panaderos y harineros.

EN el establecimiento de herreria y carpinteria, calle del Perú del cuartel del mercado cuadra y media para el alto, al lado del No. 119 hay de venta máquinas para limpiar trigo, una que está concluida y la otra que se está por concluir. El que se interese por una ó las dos máquinas, como igualmente las personas que gustasen mandar hacer de cualquier clase, podrán ocurrir á dicho establecimiento, se harán á un precio sumamente equitativo.
A 4 5p.

AVISO.

SE previene al comercio de esta ciudad que se ha estraviado una letra de 6280 ps. tirada el 27 de Julio próximo pasado, a 60 dias de fecha, por D. Victor Courras, á cargo de los Sres. Razac, y C. Brest, y aceptada por estos últimos. Se han tomados todas las medidas de precaucion necesarias para que dicha letra sea de ningun valor para las personas en cuyas manos se halle; y se ruega á las que le hayan encontrado, la remitan al escritorio calle de Potosí No. 83. a 4 2s

A LOS HERREROS.

LOS SS. Diego White y Ca., acaban de recibir una partida de fierro de todas clases y excelente calidad. Las personas que se interesen por dicho articulo pueden ocurrir á su casa calle de la Biblioteca No. 30 seguros de que se venderán á precio bastante moderado, a 4—3p.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoy Sábado 4 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*

Tiene el Registro abierto. j 2 1p

SE ALQUILA,

Una quinta con una hermosa casa en los fondos de los corrales de la Recoleta, conocida por la de D. Martin Hidalgo. Para tratar ocurran á la calle de Potosí No. 83.
a 4 3c

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

En la dicha casa y á la misma hora.

Hoy Sabado 4 se rematara una partida de pasas de Malaga y de uva en cajoncitos, de higo en cuñetes, quesos de Holanda muy frescos, dichos de Tafi de lo mejor, porotos blancos, alberjas, yerba, unos cuantos tercios que serán rematados indispensablemente, por chancelacion de cuentas, salmon ingles fresco conservado en tarros de lo mejor que ha venido hasta ahora, y algunas otras especies y bebidas embotelladas.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

Continúa la quemazon por Martinez y Dorr, Florida núm. 49.

Hoy Sabado 4 de Agosto se han de vender precisamente al que mas diese una porcion de efectos y artículos restos de una tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Pañuelos de seda de taparse, listados finos, zarazas ordinarias y finas, ropa hecha, como chaquetas de verano, idem de paño, pantalones, chalecos, ponchos calamacos, camisetas de lana, crea de hilo, pañuelos de velillo para el cuello, idem de algodon de taparse y de manos, zapatos para niños, cinta de hilera y de liston, agujas, carabanas, cajas de costura, bramantés, platillas, bretañas, guantes para hombre y señora, gergas, fresadas, alemaniscos de hilo para manteles, sombreros negros y blancos, pieles arrasadas para pantalones, brines para idem, estambres para vestidos, zapatos gruesos para niños de N. A., pañuelos de felpa, gorras de diferentes clases, botones, &a., y otros articulos.

PARA ALMACENEROS.—Una partida de cristales de mucho gusto, quesos de Flandes, pimento, caña de la Habana, aguardiente de 35 grados, fideos de Cádiz, papel florete catalan, idem medio florete y estraza, coñac en cajones, pitos en idem, almidon de trigo, porotos en barricas, &a., y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

En seguida—60 bolzas de fariña que se han de vender al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

Hoy Sabado 4, se remataran á quien mas diere una famosa quinta edificada á la moderna, inmediata á los corrales del alto: tiene un terreno de 4 cuadras, ocho hermosas piezas empapeladas, una buena chimenea, un hermoso patio, aljive, pozo de balde: muy bien plantada de arboles frutales. Los interesados pueden imponerse y para verla pueden ocurrir al remate de Martinez y Dorr.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy SABADO 4 del corriente á las 11 de la mañana se rematara á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de espumilla de ¾ labrados, sarasas de varios gustos, lienzos de algodon, bramantes finos, medias de estambre de botín, hilo de sastre de colores, peinetas de carey y de talco de moda grandes y de rulos, dedales de metal fondo de acero, gergatela inglesa, maones de la india, ropa hecha fina de varias clases, pañuelos de algodon de colores, id. de seda, paños finos y de la estrella, zapatos de hombre, id. de señora franceses.

AL MISMO TIEMPO.—Cohetes de la India en cajas chicas, manteca en cuñetes, quesos de Tafí, canela, javon en cajones, almidon de trigo de N. A., sardinas aprensadas, yerba Parnaguá, tabaco habano, té hison, ginebra en canastos en tarros de barro, y otros articulos que se verán á la hora de la venta.

IGUALMENTE.—Se rematará á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio lo siguiente.—

1 maquina de agua de soda con armazon de fierro colado, 1 cilindro, 1 gasometro, 1 tubo de mostrador, 3 coyunturas de bronce, 2 cilindros.—El que se interese ver la maquina antes de la venta, se halla en los cuartos de la casa baja del Sr. D. Miguel Riglos.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del Sr. D. Alfredo Baaber.

Calle de la Florida núm. 18.

El Lunes 6 á las 11 en punto se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por cuenta de quienes corresponda.

En seguida—Una porcion de articulos de merceria, ferreteria y merceria.

POR LOS MISMOS.

En casa de los señores Dikson y Ca.

Calle de la Reconquista No. 20.

El Martes 7 del corriente á la hora de costumbre, se venderá al mejor postor un gran surtido de paños averiados y apolillados y otros efectos que se manifestarán.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

El Lunes 6 á las 11 se venderá

Una casa que forma esquina con las calles de Chacabuco y Venezuela compuesta de 16 ½ varas de frente á esta y 32 ¾ á aquella—Contiene la esquina con armazon de pulperia, trastienda, cocina, carbonera, una sala de altos, y oficinas correspondientes—La casa de habitacion consiste de sala, 2 aposentos, comedor y un cuarto grande mas, cuartos de criados &c. &c.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El LUNES 6 del corriente, se han de rematar precisamente, á la mas alta postura un regular surtido de efectos para tienda y mercedería cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, lienzos, bretañas, pañuelos de espumilla de varias clases, merinos, rasos de diferentes colores, muselinas, pañuelos de casimir, bayetas, ropa hecha, terciopelos, alemaniscos, sombreros, libros en ingles, castellano y frances, 1 cajon con mas de 1,000 laminas que se venderán en lotes.

Pañuelos de tul negros bordados y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El MIERCOLES 8 del corriente se rematará por lo que mas den y á las 12 en punto, la casa que hace esquina á la calle de la Esmeralda y á la calle del Parque No. 146 edificada en terreno de 20 varas de frente á dicha calle, y 36 varas á la de la Esmeralda.

EDIFICIO.

Una esquina y almacen con puerta á las dos calles, con mostradores, armazones y demas necesario para poner un almacen de abasto,—

A DEMAS TIENE sala, tres piezas mas, saguan, cocina economica, lugar, gallinero y un famoso patio de 36 varas de fondo con arranque para mas edificio siendo los muros de la propiedad del dueño.—En la propia casa se podrá imponer el que se interese de los pormenores que desee saber.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	1000			
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	590			
Id. id. Anisado	»	600			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8		11	
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	390			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	520			
Aceite de comer, en pipa	arroba	30			
Id. id. en botijuelas	botijuela	15			
Id. de Francia, en botellas	docena	25			
Id. de Linazo	galon	7			
Aceitunas de España	bota. chica				
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	4			
Almendras sin cascara	arroba	22			
Almidon de Mandioca	»	10			
Id. de trigo	»	12		15	
Anis en grano de España	quintal	06			
Arroz de la Carolina sano	arroba	8			
Id. de Brasil	»	7	2		
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	14		15	
Id. id. terciada	»	11			
Id. del Brasil blanca	»	12		13	
Id. id. terciada	»	10			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	40			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	125			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60		75	
Canela fina	libra	35			
Canelon	»	1	6		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas	docena	16			
Cigarros de la Havana	millar	100		120	
Carne Salada de N. A.	barril	60		75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	02			
Estaño (no hay)	»				
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa	»	30			
Id. en arcos	»	28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	500			
Id. id. en frasquera	frasquera	17		20	
Id. de Norte America	pipa			400	
Galleta de Norte America	barrica	30			
Garbanzos de España	arroba	15		16	
Harina de Norte America, nueva	barrica	55			
Hilo acarreto	quintal	160		80	
Hoja de Lata	cajon	90		100	
Jabon de España	arroba	20			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	13½			
Jarcia	quintal	40		60	
Jamones	libra		6		
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	1	2		
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga	cajoncito	17			
Papel florete Español	resma	17			
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	11			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.
Pimienta	arroba	17		
Plomo en rollos	quintal	35		
Id. en municion	»	40		
Pavilo	arroba	40		50
Quesos de Norte America		1	4	
Id. Holandeses		36		
Sal de Cabo Verde	docena	12		16
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300
Id. id. ordinarias,	»	130		150
Tocino salado	barril	120		
Tabaco negro del Brasil	arroba	50		
Id. en hoja de Virginia	quintal	35		
Id. de mascar de id.	arroba	17		20
Té perla	libra	8		9
Id. negro	»	3		
Tafiletes	docena	100		150
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28
Id. albayalde	arroba	11		12
Id. palo campeche	quintal	10		12
Velas de Esperma	libra	2		
Vino de Languedoc	pipa	400		
Id. de Cataluña	»	425		
Id. de Cicilia	»	380		
Id. de Burdeos	2 cascos	375		
Id. id. en botellas	docena			18
Id. de Malaga, dulce	pipa	500		
Id. id. seco	»	450		
Id. de Frontiñan	docena	22		
Id. de Champaña superior	»	50		
Vinagre. de yema	pipa	350		
Yerba del Parnagua	arroba	5		11
Id. de Canguazú	»	14		16
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		
FRUTOS DEL PAIS.				
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		
Id. de vaca	»	300		350
Aceite de pié de buey	arroba	13		15
Aguardiente de Mendoza	barril	60		
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31		
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	30		
Id. vacunos salados	»	23		
Id. bagual	cuero	7		
Id. de carnero con lana	docena	10		11
Id. de Nutria	»	35		37
Id. de chinchilla	»	29	4	
Id. de vicuña	cuero	10		
Carne tasajo	quintal	13		14
Clin larga	arroba	29		30
Id. corta y larga	»	14		15
Harina	quintal	20		
Lana de carnero	arroba	7		
Mulas mansas	una	100		
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2
Id. id. blanca, larga	»	4		4
Id. id. corta, blanca, tejida	»	16		17
Sebo, en rama	arroba	11		
Sal de Patagones	fanega	8		9
Suelas de Corrientes	una	40		44
Id. del Tucuman	»	22		26
Tabaco de Corrientes	arroba	[illegible]		
Id. del Paraguay	»	44		50
Velas de Sebo	»	19		
Yerba del Paraguay	»	48		
Novillos para matadero	res	42		
Vacas para id.	»	36		38
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30		
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23
Ganado al cortar	»	16		
Terneros de la yerra pasada	»	20		
Id. de esta yerra	»	9		

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 42
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 149

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 72
Londres » » .... 7 peniques.
Estados Unidos .... 0 6 á 7 0
Rio Janeiro, ... 250 á 260 premio.
Montevideo, ... 87 per 1
Descuento de Letras .... á 2 p% [illegible]

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $114
Id. id. de la Patria 113
Pesos fuertes Españoles 6 7½
» » de la Patria 6 5½
» » Riojanos 6 5
Plata macuquina, ... 6 3½ á 4

Oro en pasta .... 5-2 á
Plata en barra 5
Id. en piña 5

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICAÑA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobrangas de Dividas, Demandas, Herangas, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relagóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignagáo de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such businees as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établisement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les nègociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente à l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directour de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 6½ rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

INTERESANTE.

PARA el dia 25 del corriente, se vá á abrir un almacen de abastos en la calle de la Piedad No. 110, perteneciente á la panadería de Marzano, donde se venderá harina superior del pais á 7 ps. 4 rs., por arroba, harina de Norte América en barricas y al menudeo, pan criollo y frances á 6 rs. el peso, galletas blancas para uso de buques á 32 ps quintal, y otras clases de comestibles á precio muy equitativo.

j 23 15p

AVISO.

SE avisa al público que la sociedad de Duguid, Holland y Ca., se ha disuelto en esta fecha.—Buenos Ayres 18 de Julio de 1832.

Tomas Duguid.
j 31 15c *Carlos Holland.*

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply at No. 219, Calle de la Universidad.* *jul 21 tfc*

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratar empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.

j 3 1mo

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el almacen No. 117, calle del Perú, una partida de *cerveza americana*, de muy buena calidad y á precios cómodos. 30 6s

MUDANZA DE DOMICILIO.

Carlos Marchand y Agustin Legui, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, dondo ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

ZAPATOS,

Estrangeros de superior calidad para señoras a 3 pesos, 3 y medio y 4 pesos el par, calle de la Universidad No. 23, al lado del café de la Victoria. a 1 4p

CERVEZA AMERICANA

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

1 18 tfs

Gran baratillo de bebidas,

EN la antigua y acreditada esquina calle de la Esmeralda No. 125, que hace cruz con la panadería de Marzano, se encontrarán á los precios mas ínfimos que puedan venderse en el dia, las bebidas siguientes:

Aguardiente, el frasco, 22 rs.
Ginebra id. 22 rs.
Aniz id., 22 rs.
Caña id., 22 rs.
Vino carlon id., 19 rs.
Vino blanco id., 23 rs. a 2 3p

FRESH SALMON,

EQUAL in flavor to the fish just taken, and superior to any ever introduced into the country, warranted to keep for any length of time; sold at No. 32, Calle de la Piedad, in cannisters of 2 lbs. each.

jul 30 0p

SE VENDE,

UNA criada morena, jóven y de buen servicio. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral No. 108 que vive la ama. a 3 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

SE VENDE,

A precios acomodados y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

Un hermoso surtido de paños y casimires
Medias de algodon de hombre
Irlandas, cintas de hilo blanco y de color
Camisas de hilo ordinario
Un surtido de cristales, espejos y avalorios
Ollas de fierro, almidon y ginebra.
Igualmente.
Una partida de azucar blanca del Brasil en bolsas

Ocúrrase á la casa No. 14 calle de la Reconquista. a 1 15p

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(*Libreria frente á la oficina de la* GACETA MERCANTIL)

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Prácticos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la esperiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mo

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio en los dias 6, 7 y 8 del presente mes á las puertas de este Tribunal, de diez á once de la mañana, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de la Biblioteca No. 273, perteneciente á la Sociedad tonida entre D. Lorenzo Oñaederra y D. Antonio Peredo: y está tasada en 3824 ps., 1 real, cuyas tasaciones por menor el que guste verlas, podrá ocurrir á la oficina del actuario. Y se avisa al público para que concurran á hacer postura.—Buenos Ayros Agosto 1 de 1832.

a 2 3p CASTELLOTE.

AL COMERCIO.

SE previene que la casa de comercio de Zimmerman Frazier y Ca., se ha trasladado de la calle de la Paz á la de Belgrano núm. 66. a. 3.

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principioo, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

LA POMADA ENCARNADA DE UVAS,

CURA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento y dá á la boca el mas vivo lustre: se vende á 3 pesos el tarro, calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el Rio.

j 30 6

CAMBIO VENTAJOSA.

DE una parte ó el todo de una estancia que dista de la ciudad cuarenta leguas, contiene lo necesario á un establecimiento en grande, la calidad de sus campos, han sido fuera del riesgo de la epidemia que hemos sufrido: se admite en su abono una parte en billetes, y lo demas en ganado vacuno, ó casas en la ciudad. Tambien se cambian en la misma forma, suertes de estancias en campos que hasta hoy se hallan refugiados de la epidemia algunos hacendados.—Se toman á interes veinte mil pesos dando las seguras garantías que exija el interesado. En la calle de la Universidad No. 233 darán razon de 12 á 2 de la tarde. a 2 3p

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. *jul 21 tfc*

AVISO.

EL que necesite un mostrador con armazon, y varios restos de zapatos, hay de venta en la calle de la Universidad No. 160; el cuarto se le cederá.

a 2 3p

AVISO.

EL Domingo 29 del pasado despues de oraciones, se han perdido 310 pesos en papeles de todas clases desde el Mercado hasta la calle del Cabildo. Al que los haya encontrado y los entregue en la calle de la Plata No. 257 se le dará la mitad. Tambien se vende una casa esquina, de Monserrat, seis cuadras para afuera, á cambio por géneros ú otras cosas ó muy barata. a 3p

SE VENDE,

UNA esquina, sita en la calle de Maypú No. 140, de poco principal. En dicha esquina encontrarán con quien tratar.

a 2 3

SE VENDEN,

De 100 a 200 bueyes gordos como para matar. Igualmente carretas grandes y chicas aptas para marchar. El que se interese en dicha venta, ocurra á la barraca de D. Miguel Gil contigua á la del señor Fragueiro. En dicha casa se desean comprar dos esclavos que sean de buenas costumbres. a 3 3p

COLECCION GENERAL,

De las marcas del ganado.

ESTA concluida la sexta Jurisdiccion, (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los señores subscriptores, á quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien esta concluida la primera lámina del plano topográfico de la provincia, cuya subscripcion sigue en dicho establecimiento. a 3 6s

BUEYES EN VENTA.

El que quisiese comprar bueyes carroteros, ocurrirá á la casa No. 67, calle de la Victoria. a 2 4p

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

SE ALQUILA,

Una casa en un parage propio para negocio ó para familia. En esta imprenta darán razon. a 3 0c

Sombreros de seda á la última moda.

Hay de venta en la tienda No. 46, calle de la Catedral haciendo esquina á la de la Piedad. En la misma tienda se darán pruebas incontestables de que son prueba de agua y de tan buen uso que los sombreros de pelo; los precios son de 35 pesos la primera calidad, y de 30 la segunda.

Se venden en la misma tienda sombreros franseses y del pais, para hombres, niños, y á precios sumamente equitativos.

j 26 15p

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corcé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio.

j 19 tfs

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

SE VENDE,

EN la calle de la Piedad No. 181, una criada jóven, soltera y sin vicio ninguno. a 3 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, calle de la Catedral No. 129. a 3 3p

AVISO.

A los Plateros.

AYER á las 5 de la tarde, se han robado un saumador de plata de la casa No. 33 calle de Lima; se encarga á las personas á quienes se les vaya á vender, lo retengan en su poder dando parte en dicha casa por este periódico. La persona que dén noticias ciertas donde se puede encontrar será gratificada igualmente.

a 2 3p

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfc

SE VENDE,

UN criado como de edad de 23 años, entiende de campo y es domador, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra á la calle del Perú No. 163.

a 3 3p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remato para el Lunes 6 del corriente, la Ballenera que fué del servicio del ponton Convencion la que existe en el punto del ex-muello. Los individuos que quieran hacer propuestas las dirijiran al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas públicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1832.

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann, Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

AMA DE LECHE.

SE propone criar un niño con todo esmero una Sra. que tiene 8 dias de parida y se le ha muerto el hijo. El que se interese por ella ocurra á la calle del Tucuman de la fábrica de armas una cuadra para el campo No. 170. a 2 3p

Interesante á los plateros.

UNA hermosa maquina para tirar chapas con cilindros de seis pulgadas, y otra id. mas chica. Se vende en la relojeria, y joyeria núm. 20., calle de la Florida

j. 31 15p.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.